



San Salvador, 26 de Agosto de 2009

*Osvaldo Benito,*

Estimado Señor Kliksberg,

Por medio de la presente remito a usted el documento de Proyecto denominado "Ciudad Segura para Convivir" de El Salvador debidamente firmado, el cual cuenta con el visto bueno del fondo y del Coordinador General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para el Salvador.

El proyecto tiene como propósito principal contribuir a promover el desarrollo humano y la consecución de los ODM, a través del fomento de la seguridad ciudadana y la reducción de la violencia en el municipio de Santa Tecla. Por ello, retoma la experiencia de trabajo alentadora desarrollada por la Alcaldía Municipal para la gestión de la seguridad ciudadana, buscando de esta manera, su consolidación y sistematización como un aporte para el diseño de políticas públicas a nivel nacional y local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle las muestras de mi más alta estima y consideración.

*Un abrazo,*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Faieta', is positioned above the printed name.

**Jessica Faieta**  
Representante Residente



**Señor**  
**Bernardo Kliksberg**  
**Director del Fondo Fiduciario España-PNUD**  
**"Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en**  
**América Latina y el Caribe"**

**C.C. Señora**  
**Isabel Licha**  
**Fondo Fiduciario España-PNUD**

**Señora**  
**María Loreto Torres**  
**Fondo Fiduciario España-PNUD**





# Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

## El Salvador

### Documento de Proyecto

<b>Título del Proyecto</b>	Ciudad Segura para Convivir
<b>Objetivo del UNDAF:</b>	GD1. Instituciones del Estado y Sociedad Civil tienen mayor capacidad para gestionar seguridad ciudadana, prevención de la violencia y fomentar la convivencia (Productos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4)
<b>Objetivo del CPAP esperado:</b>	Sistema de administración de justicia y seguridad ciudadana fortalecido.
<b>Productos Esperados:</b>	1.1.1. Asistencia Técnica prestada para el diseño y adecuación de política y marco legal en seguridad ciudadana, prevención de violencia y justicia.
<b>Asociado en la Implementación:</b>	Alcaldía Municipal de Santa Tecla

#### Breve Descripción:

El Proyecto Ciudad Segura para Convivir se ejecutará en el municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con el propósito de contribuir a promover el desarrollo humano y la consecución de los ODM, a través del fomento de la seguridad ciudadana y la reducción de la violencia en el municipio de Santa Tecla. El proyecto se orienta a consolidar una experiencia alentadora de trabajo en la temática, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales para la implementación de políticas y planes de seguridad y convivencia ciudadana como insumo para el diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito nacional y municipal.





La intervención se focalizará en cuatro aspectos claves que son: a) la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana; b) el fortalecimiento del tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario; c) la prevención y atención de la violencia de género y; d) la generación de insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia en los niveles local y nacional.

Se trabajará bajo un enfoque de género, de derechos y participación ciudadana, en el marco de una estrategia de intervención preventiva. Para su ejecución se prevé el trabajo articulado a espacios de coordinación interinstitucionales y comunitarios que permitan la construcción de una estrategia de salida que garantice la sostenibilidad de la iniciativa. El proyecto tendrá una duración de 12 meses y el Asociado en la Implementación será la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.



Período del Programa:	2008-2011
Área clave del resultado (Plan estratégico):	2.2. Fortalecimiento de las capacidades en gobernabilidad de las instituciones
ID de Award de ATLAS:	00057928 , Proyectos 00071743, 00071744, 00071745, 00071746, 00071747
Fecha de inicio:	21 de septiembre de 2009
Fecha de finalización:	31 de diciembre de 2010
Fecha de reunión PAC:	18 de agosto de 2009
Modalidad de Ejecución:	Implementación Nacional (NIM)

Total de recursos requeridos:	\$535,000
Total de recursos asignados:	\$535,000
Costos indirectos (apoyo a la gestión del proyecto, 7% sobre el presupuesto TF España PNUD)	35,000
Regular: TF España-PNUD	\$535,000
Otros:	
Presupuesto no financiado: Contribuciones en especies: Alcaldía de Santa Tecla	\$268,000

APROBADO POR:	FIRMA:	FECHA:	NOMBRE/CARGO
Asociado en la Implementación:		 <b>24 AGO 2009</b>	Oscar Ortiz, Alcalde Municipal de Santa
PNUD:			Jessica Faieta, Representante Residente

# 1. ANALISIS DE SITUACIÓN:

## A. Situación problemática a resolver:

Tras más de una década de violencia armada, la concertación de los Acuerdos de Paz, firmados en 1992, inició una transición hacia una profunda reforma de la institucionalidad democrática del Estado salvadoreño y constituyó un caso paradigmático de resolución de conflictos por la vía del diálogo y la negociación. No obstante, la paz no trajo consigo el fin de la violencia. En los últimos años, la violencia, la delincuencia y la inseguridad se han constituido en uno de los principales problemas del país, el cual no sólo tiene una repercusión inmediata y directa sobre la convivencia cotidiana y la calidad de vida de las personas, sino que también constituye un obstáculo para la consolidación de la gobernabilidad democrática, incide negativamente en el desarrollo humano y en la consecución de los ODM.

Con una tasa de homicidios superior a 55 por cada cien mil habitantes para el año 2008,<sup>1</sup> y altos índices de otras expresiones de violencia tales como lesiones, robos, hurtos, extorsiones, violencia de género e intrafamiliar, El Salvador se coloca a la cabeza de los países más violentos de América Latina y del mundo. La violencia afecta especialmente a la población joven, el 80% de las víctimas de homicidios son jóvenes entre 19 y 35 años: 90% hombres y 10% mujeres. Desde el año 1999 al año 2006 se incrementaron en un 50% los homicidios a mujeres pasando de una tasa de 6.22 a 12.37 por cada cien mil habitantes.

La inseguridad ciudadana tiene un componente fundamental de género, puesto que hombres y mujeres están expuestos a distintos riesgos, participan en el delito de distintos modos y por ello es necesario contar con políticas que no sean ciegas a estas diferencias.

La violencia en El Salvador es un fenómeno fundamentalmente urbano, concentrado en las ciudades con mayor volumen poblacional, caracterizados por altos índices de marginalidad, deterioro del tejido social y que, por distintos motivos, entre ellos la migración interna, han vivido un acelerado incremento de la población y desordenada urbanización.

Los elevados niveles de violencia y delincuencia se ven reflejados en la percepción de inseguridad que siente la población. El sondeo de opinión, realizado en noviembre del 2007 por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (IUDOP), revela que 44.5% de los encuestados identifican a la

---

<sup>1</sup> Según datos de la Mesa Técnica integrada por la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal.

violencia como uno de los principales problemas del país. Los espacios públicos son los lugares donde con mayor frecuencia se cometen actos delictivos, motivo por el cual buena parte de la población salvadoreña ha modificado sus rutinas. Las mujeres, manifiestan tener una mayor sensación de inseguridad: casi 7% más que los hombres.<sup>2</sup>

Los costos de la violencia alcanzaron en el 2003 un monto aproximado al 11.5% del PIB<sup>3</sup>, equivalente a un año de recaudación fiscal, 8 meses de remesas, más del doble de lo que en ese mismo año se asignó a las carteras de salud y educación juntas.

En materia de políticas públicas, los esfuerzos nacionales no han sido suficientes para alcanzar los resultados esperados. En los últimos años, las acciones se han orientado principalmente a la implementación de planes de control, mientras que los esfuerzos de prevención han sido más limitados.

Las experiencias internacionales muestran que en el ámbito local se ha logrado mayor éxito en la prevención de la violencia y fomento de la seguridad. En El Salvador se han desarrollado pequeñas experiencias de gestión local de la seguridad ciudadana, tal es el caso del municipio de Santa Tecla que presenta resultados alentadores. Consolidar esta experiencia y sistematizarla constituye un importante insumo para alimentar políticas públicas tanto en el nivel nacional, como en otros municipios.

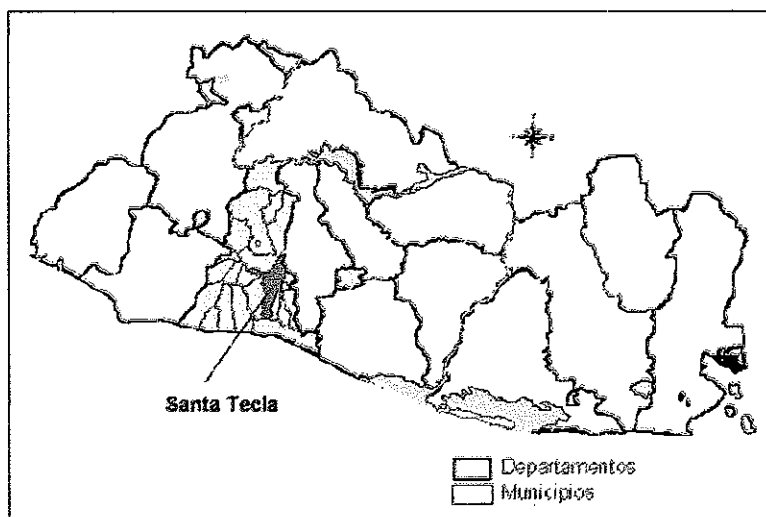
## **B. La Seguridad Ciudadana en Santa Tecla:**

El municipio de Santa Tecla pertenece al Departamento de La Libertad y es uno de los 14 municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Con una extensión de 112.2 km<sup>2</sup> y una población de 121,908 habitantes, Santa Tecla es el 7º municipio más poblado de El Salvador.

---

<sup>2</sup> Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y la Paz Social. *Seguridad y Paz, un reto de país: Recomendaciones para una política de Seguridad Ciudadana en El Salvador*, San Salvador, 2007, Pág 33.

<sup>3</sup> PNUD. Cuaderno de Desarrollo Humano: *¿Cuánto Cuesta la Violencia?*. 2003.



Es un municipio con características fundamentalmente urbanas, tanto por su población, como por sus dinámicas sociales y económicas. Presenta un total de 27 asentamientos urbanos precarios<sup>4</sup>

Como cabecera departamental, Santa Tecla es un punto de gran importancia comercial e

industrial. El municipio cuenta con centros escolares desde la educación básica, hasta el nivel universitario y técnico; cuenta con un hospital regional, unidades de salud, un centro judicial, delegación de policía. El área urbana cuenta con la mayoría de los servicios públicos (agua, energía eléctrica, acueductos, teléfonos, transporte), sin embargo en el área rural los servicios son limitados.

Hasta el año 2007, Santa Tecla figuraba en la lista de los municipios más violentos del país; sin embargo, como resultado de la labor desarrollada por el Gobierno Municipal en la promoción del desarrollo humano y el capital social y en las estrategias orientadas a mejorar la gestión de la seguridad ciudadana, la ciudadanía organizada y los diferentes actores presentes en el territorio, el municipio muestra importantes avances en términos de reducción de los índices de la violencia que lo posicionan en el 37º lugar, de un total de 262 municipios.

No obstante lo anterior, La violencia delincuencial, las pandillas o maras y diversas expresiones de violencia de género y contra la niñez, siguen siendo problemas que afectan de manera sensible a la población teceleña y amenazan su calidad de vida. Por otra parte, Santa Tecla colinda con otros municipios como Quezaltepeque, San Salvador y Colón, los cuales figuran dentro de los 10 municipios más violentos a nivel nacional; lo anterior, sumado a la movilidad de la violencia y el delito, hacen peligrar los avances obtenidos en materia de seguridad, sobretudo en un momento de crisis internacional.

**Tabla No. 1**  
**Indicadores de Violencia en Santa Tecla**

IDH (2005) <sup>5</sup>	0.826
-------------------------	-------

<sup>4</sup> PNUD. *Propuesta para un programa de pobreza urbana en El Salvador*, 2009

IPH (2005) <sup>6</sup>	7.2
PPH (2005) <sup>7</sup>	0.99
Población (2007)	121,928
Homicidio Dolosos (2008)*	29.5
Lesionados (2007)*	12.3
Robo de vehículos (2007)*	77.9
Extorsiones (2007)*	44.3

\*Tasa por 100 mil habitantes

Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005 y de denuncias captadas por la Policía Nacional Civil (PNC) a nivel nacional.

### C. Vínculo con el Marco de Cooperación de País

El proyecto es congruente con el Plan Estratégico de Cooperación de PNUD 2008-2011 relacionadas a Prevención de Crisis y Recuperación, orientado a contribuir en la promoción del desarrollo humano, a través del fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la prevención y reducción de la violencia armada, incluida la participación y prevención de violencia contra las mujeres.

En cuanto al Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2007-2011, el proyecto contribuye a alcanzar el resultado esperado No. 1: En el 2011, El Salvador tendrá las bases para un Estado fortalecido en sus capacidades institucionales, articulado a la región, con un sistema de partidos y de participación que garantice el cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio de la convivencia social en el contexto de una sociedad informada y empoderada.

Por otra parte, el proyecto se inscribe en el Plan de Acción del Programa de País (CPAP) para 2007- 2011, en relación con el resultado 1.1: Sistema de administración de justicia y seguridad ciudadana fortalecido, firmado en diciembre de 2006<sup>8</sup>.

### D. Experiencia y lecciones aprendidas

El PNUD en El Salvador implementa desde el año 1998 el Programa "Sociedad Sin Violencia" hoy denominado "Programa de Seguridad y Justicia", en el

<sup>5</sup> IDH: Índice de Desarrollo Humano, tomado de: PNUD y otros. *Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio* El Salvador, 2005, pág 128

<sup>6</sup> IPH: Índice de Pobreza Humana, tomado de: *Op. Cit.*, pág 132

<sup>7</sup> PPH: Distribución municipal de la población nacional con privaciones humanas, tomado de: *Op. Cit.*, pág 136.

<sup>8</sup> [http://www.pnud.org/sv/2007/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=62](http://www.pnud.org/sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62)



marco del cual se desarrolla de manera sistemática estrategia de prevención de violencia, con iniciativas en los ámbitos nacionales y local, los cuales se articulan y potencian entre sí, dentro de ellos cabe destacar:

**a) “Fortalecimiento de los mecanismos de control de armas”<sup>9</sup>**, el cual financió una amplia investigación sobre el papel que las armas juegan en la violencia en el país<sup>10</sup>, apoyó una revisión de la legislación con vistas a una mejora del control, y ha lanzado campañas de sensibilización en favor del desarme.

**b) Municipios Libres de Armas** ejecutado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) en los municipios Ilopango y San Martín, con el objetivo de desarrollar una experiencia piloto de control de la portación de armas que permita evaluar su impacto en la violencia y el desarrollo. A través de la implementación de dicha iniciativa se logró reducir en un 40,74% los homicidios en San Martín. Asimismo la violencia con arma de fuego se redujo en un 27,27% y los delitos en general (homicidios, homicidios tentados, lesiones, robos, robos de vehículos, disparo de armas de fuego, amenazas y violaciones)

**c) Prevención y atención de violencia y delincuencia juvenil a nivel local.** Implementada entre los años 2002 a 2005, con el propósito de desarrollar un modelo de prevención y atención de la violencia y la delincuencia juvenil basado en la coordinación interinstitucional, la descentralización y el protagonismo juvenil como insumo para la formulación de propuestas de acción integrales y de políticas públicas de prevención. El proyecto articuló acciones en tres ámbitos complementarios: construcción de ciudadanía y capital social, prevención social y prevención situacional. Entre sus logros se cuentan un incremento de la participación de las y los niños y jóvenes en las actividades comunitarias, incremento de las tasas de matrícula escolar, personal local capacitado, cinco casas de la juventud funcionando y articuladas con comités y gobiernos locales, un modelo de intervención evaluado y asumido por la Secretaría de la Juventud, entre otros.

**e) Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la prevención de la violencia armada** ejecutado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en coordinación con la Policía Nacional Civil, Ministerio de la Defensa Nacional, gobiernos locales y organizaciones de la Sociedad Civil. Esta iniciativa se articuló a nivel nacional y local para la prevención de la violencia armada y fortalecer los mecanismos de registro y control de armas.

---

<sup>9</sup> La sistematización de este proyecto se puede consultar en: <http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/publicaciones/armas-ni-de-juguete/espanol.pdf> La versión en inglés está disponible en: <http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/publicaciones/armas-ni-de-juguete/ingles.pdf>

<sup>10</sup> PNUD *Armas de fuego y violencia* San Salvador, 2003

**f) Proyecto Interagencial de Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la seguridad ciudadana y el fomento de la convivencia** orientado a mejorar la seguridad humana y la garantía de los derechos humanos, como elementos sustantivos del desarrollo integral de los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, en el departamento de Sonsonate. El proyecto contempla acciones que van desde el fortalecimiento de capacidades para la gestión de la convivencia hasta la atención de manifestaciones específicas de violencia y delincuencia (de género, armada, juvenil, vial, entre otras)

**g) Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales y Locales para la Gestión de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en los municipios de Colón y Sacacoyo,** el cual se implementa por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con el apoyo de los gobiernos municipales, la Policía Nacional Civil, la Mesa de Prevención de la Violencia, entre otros. Este proyecto pretende articular una experiencia municipal piloto que pueda ser replicable en otros municipios al mismo tiempo que brinde herramientas para el diseño de políticas públicas a nivel nacional. La iniciativa se orienta a generar capacidades para articular gestionar la convivencia y la seguridad ciudadana a partir del diseño de planes municipales participativos; generar oportunidades de desarrollo a las y los jóvenes, estrategias de prevención de la violencia de género, la inseguridad vial y la violencia armada.

Complementariamente, el PNUD desde el área de Gobernabilidad Democrática y Género ha promovido iniciativas orientadas al fortalecimiento del sistema de justicia penal en apoyo a la Comisión Coordinadora del Sector Justicia; se han promovido iniciativas orientadas a generar conocimientos e investigaciones sobre temas claves; se han desarrollado procesos de formación para personal del sector de seguridad y justicia y fortalecido espacios de articulación entre las instancias públicas y sociedad civil para dar una respuesta integral a esta problemática.

La participación del PNUD en espacios de coordinación interinstitucional ha permitido observar la insuficiente descentralización de las competencias institucionales en materia de atención y prevención de violencia de género, la persistencia de mitos que justifican y validan la violencia de género como un hecho natural que se circunscribe al espacio privado, y que los procesos de empoderamiento de las mujeres que enfrentan violencia son uno factor de sostenibilidad de estas iniciativas.

El municipio de Santa Tecla por su parte, ha impulsado un exitoso proceso de desarrollo local en el cual la prevención de la violencia y gestión interinstitucional de políticas y planes de seguridad ciudadana, ha sido una de sus principales prioridades. En este marco, destaca la siguiente experiencia:

**a) Planificación Participativa Estratégica.** El municipio cuenta con un Plan Estratégico Participativo (PEP), formulado en el año 2002 y en el cual se desarrolló una visión global e intersectorial que le ha permitido adoptar acciones concertadas en función del desarrollo del municipio. El PEP define las principales líneas estratégicas para transformar la ciudad de Santa Tecla en “uno de los mejores municipios con niveles de cobertura y calidad en salud y educación, ordenado y seguro, reconocido a nivel departamental y nacional por contribuir a reducir los niveles de pobreza y elevar la calidad de vida”.

**b) Desarrollo de un amplio sistema de participación ciudadana.** A partir del año 2004, se aprobó la Ordenanza Municipal para la Participación Ciudadana, que institucionaliza y regula un sistema de participación ciudadana conformado por una Asamblea Ciudadana, un Consejo Ciudadano para el Desarrollo Local (CCDL), Mesas Sectoriales de Participación Ciudadana, Comités Zonales y organizaciones de vecinos del municipio.

**c) Legislación municipal en seguridad ciudadana y convivencia.** El municipio de Santa Tecla ha desarrollado políticas y programas municipales específicos para abordar la problemática de la violencia, convivencia y seguridad ciudadana. En el año 2002 se aprobó la Ordenanza Contravencional y Prohibición de Portación de Armas y en el 2003 la Política Municipal de Seguridad Ciudadana y Convivencia.

**d) Coordinación Interinstitucional para la prevención de la violencia.** Consecuentes con una visión de desarrollo participativo, en el año 2006 se creó el Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia, formado por representantes del Gobierno Municipal, la ciudadanía del municipio y 10 instituciones de gobierno con responsabilidades en la seguridad ciudadana y prevención de la violencia.

**e) Impulso de proyectos orientados a la convivencia y seguridad ciudadana.** El municipio desarrolla iniciativas de Inversión Participativas en los cuales el destino del Presupuesto Municipal es una decisión concertada entre la municipalidad y la ciudadanía.

A partir del año 2005 y con el apoyo de diferentes ONGs y de OXFAM-América, se implementa un programa de prevención de la violencia de género. Entre los años 2006 y 2007 se impulsó el proyecto “Campaña Ciudadana por la Paz y Seguridad”. En los años 2007 y 2008 se impulsó el Programa “El Buen Vecino y la Buena Vecina” en el marco de la Red URB-AL 14.

**f) Promoción de la equidad de género.** La municipalidad cuenta con una Unidad de Género y un presupuesto específico (aprox. \$55 mil por año) para impulsar acciones de fortalecimiento de la organización y participación de las mujeres, así como para la promoción de acciones

de prevención y atención a la violencia de género. Con el apoyo de diferentes organizaciones de cooperación internacional y ONGs nacionales, se han implementado diversos proyectos: prevención e violencia de género (OXFAM-América), organización de comités zonales de mujeres (Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes), grupos de autoayuda a víctimas de violencia intrafamiliar, etc.

La municipalidad de Santa Tecla y el PNUD han acumulado importantes experiencias que han sido retomadas como aprendizajes que dan lugar a la formulación del presente proyecto:

<b>Eje temático</b>	<b>Experiencias y aprendizajes relevantes</b>
Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para el diseño y gestión de políticas públicas de seguridad ciudadana.	<p>La Comisión Nacional de Prevención y Paz Social, formuló el documento "Seguridad y Paz, un reto de país: Recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador". Una de sus principales conclusiones es que para atender la conflictividad social y la violencia y delincuencia se requiere apostar a la generación de respuestas integrales que se enmarquen en políticas públicas con posibilidades de implementación, para lo cual éstas deben dotarse de visión estratégica, integrando diferentes temas, actores y escenarios de la vida nacional y local.</p> <p>Otro elemento clave es el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios y actores claves para el diseño y gestión de políticas públicas de seguridad ciudadana, para lo cual se requiere información oportuna y confiable del fenómeno como base para la toma de decisiones, generación de apoyos políticos y establecimiento de alianzas estratégicas, así como para el aprendizaje y empoderamiento social y de los medios de comunicación social para el ejercicio de contraloría social y debate informado.</p> <p>En el caso de la municipalidad de Santa Tecla, ha implementado por más de 4 años una estrategia de gestión de la convivencia y seguridad ciudadana que ha permitido "aprender haciendo" a partir de coordinación interinstitucional, sobre la base del cual se fortalecen las capacidades de las instituciones para el trabajo en la temática.</p>
Recuperación	A partir de la experiencia en recuperación y dinamización

<p>de espacios públicos, fin y medio para la prevención situacional.</p>	<p>social de espacios públicos, desarrollada por la municipalidad y el PNUD, se ha comprobado que este es un factor clave para articular estrategias de prevención de violencia.</p> <p>Para ello, es estratégico promover la implicación de los habitantes de la zona, tanto en el diseño, como en la ejecución de las obras y la gestión de los espacios públicos recuperados.</p> <p>La experiencia acumulada indica que es muy importante establecer normas de uso y convivencia de los espacios, los cuales deben considerar las diferentes necesidades y demandas de sus potenciales usuarios, especialmente las mujeres y jóvenes de las comunidades.</p>
<p>Cultura ciudadana que incentiva el cumplimiento voluntario de las normas y reglas compartidas.</p>	<p>La experiencia municipal y de PNUD dan muestras que la incorporación de las comunidades en la prevención de la violencia requiere la generación de una nueva cultura ciudadana que incentive cumplimiento de normas y reglas de convivencia, para lo cual programas de "pedagogía social" han resultado muy efectivos para potenciar procesos permanentes de información, sensibilización, organización y participación cívica, así como para impulsar mecanismos de solución alterna de conflictos y desarrollar habilidades no violentas en actores comunitarios y juveniles.</p>
<p>Generación de oportunidad de desarrollo para jóvenes.</p>	<p>La municipalidad y el PNUD cuenta con experiencia en el trabajo con jóvenes, a partir de la cual se ha mostrado que las condiciones en las que viven los y las jóvenes en las colonias y barrios facilitan que ellos y ellas opten por el ejercicio de la violencia como elemento clave en sus relaciones, solución de conflictos, generación de ingresos, uso de tiempo de ocio y para hacer amigos/as. Ante esta situación, la alternativa es acercar oportunidades que les permitan vivir en condiciones de seguridad y confianza, para lo cual es importante apoyar procesos de inserción escolar, laboral, deporte, actividades culturales y espacios de participación en equidad que estimulen el protagonismo de los y las jóvenes en las comunidades en las que viven.</p> <p>En estos procesos resulta vital incorporar grupos tradicionalmente excluidos como mujeres jóvenes, madres adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley. De igual manera resulta importante la incorporación y el compromiso de la escuela, la municipalidad y las organizaciones comunitarias.</p>

Violencia de género y perspectiva de género	Siendo este un tema transversal en el trabajo de Naciones Unidas, se conformó en el año 2001 un grupo temático interagencial de género integrado por: UNFPA, PNUD, UNICEF, FAO, PMA, OPS/OMS y OIT, que ha estado trabajando tanto hacia el interior del Sistema, como con las contrapartes nacionales para abordar los diferentes problemas relacionados con la desigualdad de género.  La municipalidad y PNUD han dado pasos importantes en la prevención de la violencia de género.
---	---

## 2. ESTRATEGIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS:

### A. Estrategia del País:

El proyecto responde a prioridades nacionales establecidas en el Programa de Gobierno "Nace la Esperanza Viene el Cambio" (2009-2012) en el cual se establece que "el nuevo Gobierno concibe la seguridad pública como parte integrante de la seguridad humana. La asume como política de Estado, basada en la Constitución de la República, los Acuerdos de Paz..."; en el mismo sentido se define que "la prevención y reducción de la violencia y la delincuencia se hará garantizando el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, con la más amplia participación social e interinstitucional, especialmente de los gobiernos locales..."<sup>11</sup> En el mismo sentido, el proyecto es congruente con importantes programas del gobierno nacional como Ciudad Mujer, Comunidades Urbanas Solidarias, Plan Global Anticrisis, etc.

A nivel local, el Proyecto es coherente con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Participativo de Santa Tecla 2002-2012, que busca una Santa Tecla Segura, identifica como uno de los retos estratégicos: "Mejorar los servicios de seguridad pública que garanticen una mayor vigilancia y el resguardo de las zonas comerciales agrícolas e industriales del municipio" y define como parte de la visión que "Santa Tecla, es uno de los mejores municipios con niveles de cobertura y calidad en salud y educación, ordenado y seguro, reconocido a nivel departamental y nacional por contribuir a reducir los niveles de pobreza y elevar la calidad de vida".

Por otra parte, el proyecto responde de manera directa a los contenidos de la Política de Prevención y Seguridad Ciudadana de Santa Tecla formulada en el 2005 y ajustada en el año 2008-2009 bajo el nombre de Política de

<sup>11</sup> FMLN Programa de gobierno: "Nace la Esperanza Viene el Cambio", 2009, pág. 86.

Convivencia y Seguridad Ciudadana. En dicha política se define como objetivo general: "Fortalecer la convivencia armónica en el municipio mediante la cooperación y concertación interinstitucional y la promoción de la participación ciudadana responsable, con conciencia cívica y democrática" y es compatible con la iniciativa de Comunidades Solidarias que promueve el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)

En el mismo sentido, el proyecto es coherente con la ordenanza municipal que en el año 2008 se dio vida al Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia en el municipio de Santa Tecla, presidido por el Alcalde y 2 regidores e integrado además por la Fiscalía General de la República (FGR), la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el Instituto de Medicina Legal (IML), la Policía Nacional Civil (PNC), la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla (CAM), SIBASI-Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Educación (MINED), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Viceministerio de Transporte (VMT), la Cruz Verde Salvadoreña, Asociación Tecleños y Tecleñas de Corazón y 3 ciudadanos, cuyo trabajo está orientado a propiciar la coordinación interinstitucional y el desarrollo de planes y acciones encaminados a la prevención de la violencia y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en Santa Tecla.<sup>12</sup>

## **B. Estrategia del Proyecto:**

El proyecto se enmarca dentro de una estrategia de trabajo preventiva, que se desarrollará bajo los siguientes enfoques:

### *Enfoque de género*

El abordaje integral de seguridad ciudadana presenta el reto de incorporar el enfoque de género en las actividades a desarrollar. Esto supone incorporar en el análisis no sólo el espacio privado, sino también visibilizar las diferentes formas de inseguridad que enfrentan las mujeres en el espacio público. Supone establecer líneas de acción que incluyan la generación de conocimiento y el trabajo en torno a la deconstrucción de patrones hegemónicos presentes en el imaginario simbólico que se expresa y reproduce en las instituciones privadas y públicas de la sociedad.

Este proyecto busca incorporar el enfoque de género a partir de la implementación de acciones afirmativas hacia la mujer, que permita

---

<sup>12</sup> Ordenanza de Creación del Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia en el Municipio de Santa Tecla, aprobado el 9 de junio de 2008 y publicado en el Diario oficial No 120, tomo 379, del 24 de junio de 2008 y Art 2 Reglamento del Consejo interinstitucional para la Prevención de la Violencia

promover la construcción de ciudadanía desde las mujeres como colectivo social, y promover acciones que fortalezcan la intervención institucional, que permita a su vez superar las relaciones inequitativas de poder entre los géneros.

Para este fin se busca fortalecer alianzas a nivel local con diferentes sectores, en los que las mujeres participen activamente, para lograr sinergias entre Estado y sociedad civil, que a partir de acciones articuladas enfrenten la violencia contra las mujeres como un eje de seguridad ciudadana.

A partir de esto se espera generar insumos valiosos para la construcción de políticas públicas nacionales y promover la participación ciudadana que aporten a la construcción de una ciudad segura para todas y todos, en los espacios públicos y privados de la sociedad.

La transversalización del enfoque de género aplicará, entre otras acciones: a) Asegurar que las acciones de diálogo y construcción de consensos, así como las capacitaciones, cursos, reuniones y eventos de difusión incorporen en la medida de lo posible la participación paritaria de hombres y mujeres; b) Utilizar estadísticas desagregadas de género e información desagregada por género sobre la situación de (in)seguridad y c) Incluir la dimensión de género en la elaboración de planes de seguridad ciudadana.

### *Énfasis en la población joven*

Por las características de potencial y alta vulnerabilidad de la población joven, el proyecto desarrollará acciones encaminadas a promover su participación activa en los diferentes espacios generados. Se pretende fortalecer los vínculos intergeneracionales y promover la construcción de una percepción más positiva de las y los jóvenes en sus lugares de residencia y a nivel general.

### *Fortalecimiento de la institucionalidad y las capacidades locales*

Una de las estrategias fundamentales del proyecto será el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades locales en el ámbito de las instituciones públicas (alcaldías e instituciones del gobiernos central) y de los actores privados (organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres, empresa privada, ONG nacionales e internacionales presentes en el territorio, iglesias, etc.) para el diseño, implementación y evaluación de planes y acciones orientadas a mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del municipio.

El proyecto está orientado a fortalecer un modelo de prevención y atención interinstitucional de la violencia, liderado por el Gobierno Local, con amplia participación y co responsabilidad de la ciudadanía y en coordinación con todas las instituciones del Gobierno Nacional que tienen responsabilidades en



la temática. Por otra parte, el proyecto dará soporte a la implementación de la Política y Programas de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio.

De manera específica el proyecto fortalecerá las capacidades locales para la implementación de políticas y planes de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Santa Tecla y a sistematizar la experiencia como un insumo para el diseño de políticas públicas y la réplica de la experiencia en otros municipios, maximizando así su impacto. Por otra parte, el proyecto promoverá la cohesión social a través del fortalecimiento de la cultura ciudadana, del uso de espacios públicos, la generación de oportunidades de desarrollo comunitario especialmente para mujeres y jóvenes.

#### *Enfoque de derechos y participación ciudadana*

El proyecto también tendrá como estrategia prioritaria el enfoque de derechos así como la protección de la población infantil y adolescente. Asimismo, se promoverá la corresponsabilidad y la participación ciudadana y comunitaria. Se pretende contar con el compromiso y la inclusión de las personas (de distinta edad, sexo, clase social y lugar de residencia), las familias, los grupos sociales o comunidades para el desarrollo, buen funcionamiento y sostenibilidad de un proyecto integral de estas características y en el cual su eje central es la persona humana, su seguridad y desarrollo.

El trabajo será promovido por la Alcaldía de Santa Tecla a través del Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia, el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Local y la Gerencia de Participación Ciudadana.

#### *Complementariedad*

Las acciones del proyecto serán complementadas y desarrolladas en coordinación con otras intervenciones desarrolladas en el marco del Programa Seguridad y Justicia de PNUD, tales como el proyecto Red Local Prólogo para el fortalecimiento de la gobernabilidad local, así como por acciones impulsadas por otras áreas de PNUD, tales como el Programa de Pobreza Urbana, el programa conjunto "Vivienda y asentamientos urbanos productivos y sostenibles" y el Programa de Riesgos Urbanos en América Latina y el Caribe (ambos en gestión) y de iniciativas en curso desarrolladas por la municipalidad.

Se articulará además con acciones impulsadas desde el gobierno central y con otros aportes de la cooperación internacional, tales como AECID, Junta de Andalucía, Programa Urbal III/ Unión Europea y RTI-USAID. Se articulará además con el Área de Género de PNUD y con la Unidad de Género de la Municipalidad.

### **C. Población beneficiaria**

A nivel institucional, la implementación del proyecto beneficiará a la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, al Consejo Ciudadano de Desarrollo Local y a las instituciones del Gobierno Nacional que forman parte del Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia.

La implementación de la Política, Planes de Convivencia y Seguridad Ciudadana, y la recuperación y dinamización de espacios públicos impactarán de manera favorable en toda la población del municipio que para el año 2007 se contaba con una población de 121, 908 personas<sup>13</sup>.

Las acciones de género que el proyecto desarrollará (17% de la inversión total) generarán un impacto favorable en 66,128 mujeres del municipio.

Por otra parte, se espera beneficiar de manera directa a aproximadamente 450 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que recibirán becas para estudios básicos o técnicos vocacionales de nivel superior.

#### **D. Resultados y estrategias de trabajo**

El proyecto tiene por objetivo general el “contribuir a promover el desarrollo humano y la consecución de los ODM, a través del fomento de la seguridad ciudadana y la reducción de la violencia en el municipio de Santa Tecla”. Para el logro del mismo, se centrará en el desarrollo de los siguientes resultados, actividades y estrategias específicas:

<b>Resultados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Estrategias</b>
-------------------	--------------------	--------------------

<sup>13</sup> VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Dirección General de Estadística y Censos. Ministerio de Economía

<p><b>Resultado 1:</b> Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.</p>	<p><b>1.1.</b> Política de convivencia y seguridad ciudadana de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla difundida.</p> <p><b>1.2.</b> Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados: Plan Escuela Segura, Plan Zonas Verdes Seguras y Patrullajes conjuntos.</p> <p><b>1.3.</b> Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores claves.</p> <p><b>1.4.</b> Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido.</p>	<p>La divulgación de la política y el apoyo al diseño e implementación de los programas de seguridad y convivencia del municipio contribuirá de manera significativa a mantener la tendencia positiva de reducción de los índices de violencia del municipio registrada a partir del año 2005.</p> <p>Por otra parte, el desarrollo de un programa de formación y el fortalecimiento del Observatorio Local de Seguridad, dotará al municipio de capacidades de gerenciamiento y gestión de políticas y planes de seguridad, para lo cual se espera fortalecer la iniciativa ya existente apoyada por otros actores de la cooperación.</p>
--	--	--

<p><b>Resultado 2:</b> Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.</p>	<p><b>2.1.</b> Instaladas al menos 2 centros para la cultura ciudadana para mejorar el respeto ciudadano frente a las normas de convivencia.</p> <p><b>2.2.</b> Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.</p> <p><b>2.3.</b> Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes</p> <p><b>2.4.</b> Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.</p>	<p>Otra de las estrategias del proyecto para impactar en los aspectos socio-culturales que subyacen en las dinámicas de la violencia será la creación de 2 observatorios ciudadanos y 1 centro de mediación que promuevan los métodos alternativos de resolución de conflictos y una cultura basada en el respeto y la convivencia pacífica entre las personas.</p> <p>En el mismo sentido, la recuperación de 4 espacios públicos y el fortalecimiento de programas que ofrezcan oportunidades educativas, fortalecerá las posibilidades de interacción social positiva de la ciudadanía y ampliará las posibilidades de niños, jóvenes y mujeres para tener esparcimiento y opciones de inserción laboral.</p> <p>Además, los jóvenes que reciban las becas asumirán el compromiso de participar en un voluntariado comunitario de apoyo al desarrollo local.</p> <p>En cuanto a la oficina de mediación, esta es una iniciativa que cuenta con el apoyo de otro actor de la cooperación, con quienes se coordinará para articular un único planteamiento de creación y fortalecimiento de los espacios de mediación.</p>
---	--	---

<p><b>Resultado 3:</b> Fortalecido la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.</p>	<p><b>3.1.</b> Elaborado y difundido un estudio de inseguridad ciudadana y ruta de denuncia frente a la violencia de género. <b>3.2.</b> Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en el espacio público.</p>	<p>Si bien los homicidios, el robo, hurto y la accidentalidad vial son las expresiones de violencia más significativas del municipio, existe conciencia de que la violencia de género está invisibilizada y sub-registrada. La realización de un estudio sobre inseguridad ciudadana y la ruta de la denuncia frente a la violencia de género, generará insumos que permitan identificar con mayor claridad las características y factores específicos de violencia que afectan a las mujeres en Santa Tecla. Estos insumos serán retomados para el diseño de planes específicos que aborden la violencia de género y servirá como base para el diseño e implementación de un programa que promueva la participación y uso de los espacios públicos por parte de las mujeres. Se aprovechará para ello los espacios de formación y sensibilización permanente en género con los que cuenta la municipalidad.</p>
<p><b>Resultado 4:</b> Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.</p>	<p>4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Santa Tecla 4.2. Generados espacios de intercambio nacional de experiencias y buenas prácticas en convivencia y seguridad ciudadana</p>	<p>Una estrategia clave del proyecto es fortalecer la implementación de una experiencia-modelo de gestión local de seguridad ciudadana y convivencia, para obtener lecciones aprendidas, validar buenas prácticas y con ello estimular su réplica en otros municipios, así como promover el desarrollo de políticas y programas nacionales de convivencia y seguridad ciudadana.</p>

### E. Estrategia de salida

El presente proyecto apunta a consolidar las acciones iniciadas en el municipio de Santa Tecla y sentar las bases para compartir experiencias en diseño y gestión de políticas de seguridad ciudadana en el resto del país. En este sentido, cada componente cuenta con actividades específicas orientadas a profundizar las estrategias en marcha y, por otro lado, a fortalecer los mecanismos institucionales que aseguren la consolidación de las mismas más allá de los gobiernos de turno.

En cuanto a la sostenibilidad financiera de la intervención, se espera que la existencia de una estrategia municipal consolidada en la localidad junto con iniciativas que involucran al Área Metropolitana de San Salvador, integrada por 14 municipalidades, para que se sienten las bases para la implementación de planes metropolitanos coordinados, racionalice la utilización de recursos, maximice su impacto y facilite la canalización de fondos de la cooperación internacional.

### 3. PLAN ANUAL DE IMPLEMENTACIÓN

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	PRESUPUESTO PLANEADO				MONTO (\$US)										
		T1	T2	T3	T4			T1	T2	T3	T4											
		DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO																				
Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.	1.1. Política de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Santa Tecla revisada, actualizada y difundida.																					
	1.1.1	Revisar y actualizar el diagnóstico y la política municipal de convivencia y seguridad ciudadana.	X				AMST (con apoyo de AECID, Fundación Friedrich Ebert, COAMSS, OPAMSS)					20.000										20.000
	1.1.2	Difundir Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana	X				AMST					5.000										5.000
1.2. Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados: Plan Escuela Segura, Plan Zonas Verdes Seguras y Patrullajes conjuntos																						
1.2.1	Actualizar los planes.		X			AMST						20.000										20.000
1.2.2	Implementar planes		X	X		AMST						1.000	2.000	2.000								5.000
1.2.3	Adquirir equipo (sonómetro, bicicletas, motocicletas, chalecos de identificación) y entrenar personal en su uso.		X			AMST						35.000										35.000
1.3. Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores locales claves incorporando enfoque de género.																						
1.3.1	Diseñar programa de formación		X			PNUD						3.000										3.000

1.3.2	Desarrollar de programa de formación en Convivencia y Seguridad Ciudadana	X	X	X	PNUD	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, alimentación y local, materiales didácticos	10.000	15.000	10.000	<b>35.000</b>
-------	---	---	---	---	------	--------------------	--	--------	--------	--------	---------------



RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	PRESUPUESTO PLANEADO				MONTO (\$US)		
		T1	T2	T3	T4			T1	T2	T3	T4			
		DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO												
<b>1.4. Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido.</b>														
Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.	1.4.1	Elaborar protocolo para la recolección y análisis de información		X		AMST	AMST (USAID/ RTI)			10.000				10.000
	1.4.2	Equipar observatorio y Unidad de Seguridad Ciudadana		X		AMST	Fondos España-PNUD	Equipo y mobiliario		26.000				26.000
	1.4.3	Fortalecer el sistema de información georreferenciado de la violencia y delincuencia		X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Software, consultoría especializada alimentación y local, materiales de oficina		15.000	5.000			20.000
	1.4.4	Producir y difundir información periódica			X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Edición y reproducción		4.000	4.000		8.000
<b>2.1. Instalados al menos 2 observatorios de cultura ciudadana para la sensibilización sobre respeto a normas de convivencia.</b>														
Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.	2.1.1	Instalar y equipar observatorios de cultura ciudadana		X		AMST	AMST Fondos España-PNUD	Equipo y mobiliario		27.000				27.000
	2.1.2	Diseñar e implementar planes de trabajo con cada observatorio		X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, papelería y materiales de oficina		2.000	2.000	1.000		5.000
<b>2.2. Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.</b>														
Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.	2.2.1	Diseñar plan de recuperación y dinamización comunitaria		X		AMST	AMST			50.000				50.000
	2.2.2	Formar personas para tareas de guías culturales y elaborar material promocional		X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, alimentación, local, materiales		6.000	6.000			12.000

2.2.3	Priorizar y recuperar 4 espacios urbanos y desarrollar una oferta recreativa y cultural local	X	AMST	Fondos España-PNUD	Materiales de construcción, equipamiento	110.000	110.000
-------	---	---	------	--------------------	--	---------	---------

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	PRESUPUESTO PLANEADO				MONTO (\$US)	
		T1	T2	T3	T4			T1	T2	T3	T4		
		DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO											
<b>2.3. Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes</b>													
	2.3.1	Fortalecer el programa Beca-Escuela y ampliar a la formación técnica vocacional con énfasis en la zona rural	X		X	AMST	AMST (con apoyo de Junta de Andalucía) Fondos España-PNUD		25.000		25.000	50.000	100.000
	2.3.2	Crear y desarrollar programa de becas para formación técnico vocacional con énfasis en jóvenes de zona rural.		X		AMST	Fondos España-PNUD			72.000			72.000
<b>2.4. Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.</b>													
	2.4.1	Diseñar, equipar e implementar oficinas de mediación de conflicto en el municipio.	X			AMST	AMST (USAID)		15.000				15.000
	2.4.2	Capacitar mediadores y desarrollar talleres de formación a líderes comunitarios y personal de la municipalidad (CAM, promotores, etc.).		X	X	AMST	Fondos España-PNUD			4.000	4.000		8.000
<b>3.1. Elaborado y difundido un estudio sobre (in)seguridad ciudadana y género en espacios públicos, como insumo para fortalecer atención interinstitucional a las víctimas de la violencia de género.</b>													
<b>Resultado 3: Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.</b>	3.1.1	Recopilar y analizar información sobre (in)seguridad ciudadana en espacios públicos		X		AMST	Fondos España-PNUD			7.500			7.500
	3.1.2	Formular una propuesta interinstitucional para mejorar la atención a víctimas de violencia de género en el municipio.			X	AMST	Fondos España-PNUD				2.500		2.500
	3.1.3	Divulgar resultados del estudio.			X	AMST	Fondos España-PNUD				6.000		6.000

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	PRESUPUESTO PLANEADO				MONTO (\$US)			
		T1	T2	T3	T4			T1	T2	T3	T4				
		DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO													
<b>3.2. Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.</b>															
	3.2.1	Crear 1 red municipal (integrada por 4 comités zonales) de organizaciones de mujeres para abordar violencia de género y seguridad ciudadana.		X		AMST	AMST y MAM	Alimentación, local, papelería, asistencia técnica		6.000					6.000
	3.2.2	Realizar 1 taller de formulación participativa del programa.			X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería		2.000					2.000
	3.2.3	Implementar y evaluar programa			X	X	AMST	Alimentación, local, papelería		7.000			6.000		13.000
<b>4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.</b>															
<b>Resultado 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.</b>	4.1.1	Realizar sistematización y publicar resultados	X				Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, edición y reproducción		5.000			5.000		15.000
					X	X	PNUD	Firmación, imágenes, etc.		5.000			5.000		20.000
	4.1.2	Realizar un foro público de presentación y divulgación de la sistematización				X	AMST	Alimentación, local, papelería					5.000		5.000

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO PLANEADO				MONTO (SUS)
		T1	T2	T3	T4				T1	T2	T3	T4	
Gestión de Proyecto (Unidad de Coordinación del Proyecto)	4.2.1	Elaborar plan de intercambio	X		AMST y CCDL	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería.	1.000					1.000
	4.2.2	Desarrollar actividades de intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas de Santa Tecla con líderes sociales y funcionarios de otros municipios y de instituciones del gobierno nacional	X	X	X	AMST y CCDL	Fondos España-PNUD	Transporte, alimentación, local, papelería	3.000	3.000	3.000		9.000
		Coordinador x 12 meses	X	X	X	X			4.021	4.021	4.022	4.022	16.086
		Administrador x 12 meses	X	X	X	X			2.415	2.415	2.415	2.415	9.660
		Técnico x 12 meses	X	X	X	X			3.126	3.126	3.126	3.126	12.504
		Asistencia técnica	X	X	X	X	Fondos España-PNUD	Honorarios y prestaciones	2.188	2.188	2.187	2.187	8.750
		ISS*	X	X	X	X			3.750	3.750	3.750	3.750	15.000
		Auditoría	X	X	X	X						3.000	3.000
	SUB-TOTAL CONTRAPARTIDA AMST								115.000	68.000	30.000	55.000	268.000
	SUB-TOTAL FONDOS ESPAÑA PNUD								25.500	326.000	94.000	54.500	500.000
TOTAL								140.500	394.000	124.000	109.500	768.000	

\*GMS (7%) será acreditado off the top, no incluido en el presupuesto.

## 4. MODALIDAD DE GESTION

### A. Acuerdos Administrativos

El proyecto será implementado bajo la modalidad de **Implementación Nacional (NIM)**. Según las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Proyectos del PNUD para este tipo de proyecto, las normas y procedimientos del Asociado en la Implementación Nacional rigen su implementación.

El proyecto se enmarcará en la nueva programación de país que inició a principios del año 2007 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación. El Gobierno de El Salvador por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que para estos efectos se denominará Contraparte Nacional de Coordinación, tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

Se designa a la **Alcaldía Municipal de Santa Tecla** para ejecutar el presente proyecto, el que para estos efectos se denominará **Asociado en la Implementación**. La principal responsabilidad de dicha Alcaldía será el logro de los resultados esperados de este proyecto y en particular, velar porque se obtengan los productos mediante una eficaz gestión de los procesos y el uso de los fondos del proyecto.

Dado que el presente proyecto es parte integrante del Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011, el cual ha sido suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD con fecha 19 de diciembre de 2006, se seguirá lo establecido en él para la suscripción de proyectos **“Los proyectos que se lleven a cabo en el presente Programa serán suscritos entre el PNUD y los Asociados en la Implementación y deberán señalar de forma explícita su relación con el presente documento”**<sup>14</sup>

### B. Estructura organizativa del Proyecto (Ver anexo)

Se establecerá una **Consejo Directivo de Proyecto**, constituida por los representantes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y del PNUD. Dicha instancia será responsable de la toma de decisiones estratégicas y de brindar el apoyo necesario al Coordinador/a del Proyecto cuando éste requiera de algún tipo de orientación o asesoría específica. Los miembros de este Consejo serán los responsables de la ejecución de los fondos.

La Alcaldía Municipal de Santa Tecla delegará a un **Director/a Nacional del Proyecto**, que tendrá la responsabilidad sobre la ejecución financiera y operativa del Proyecto.

---

<sup>14</sup> Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

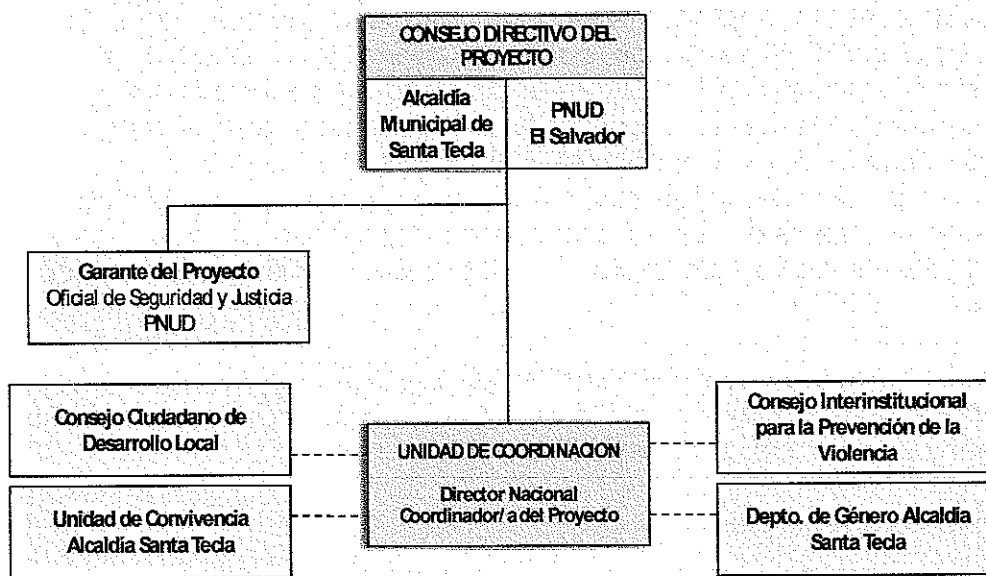
El Consejo Directivo del Proyecto seleccionará y nombrará al **Coordinador/a del proyecto**, quien será responsable de la gestión, coordinación y supervisión del mismo y responderá ante el Consejo Directivo del Proyecto.

Se establecerá una Unidad de Coordinación, constituida por el coordinador/a, el administrador, los cuales serán cargados al proyecto haciendo sinergias con otra iniciativa en marcha a través de costos compartido. La municipalidad asignará a un promotor/a para apoyar la implementación y el proyecto contará con un técnico propio para el proyecto.

El Oficial de Programa de Seguridad y Justicia del Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD asumirá el rol de **garante del proyecto**.

A nivel local, el proyecto contará con el acompañamiento y asesoría de las siguientes instituciones: el Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia, el Consejo Ciudadano de Desarrollo Local, la Unidad de Convivencia y el Departamento de Género de la Municipalidad, así como con el Área de Género del PNUD.

### Estructura Organizativa del Proyecto



La Alcaldía Municipal de Santa Tecla delegará al PNUD la ejecución de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Unidad de Coordinación del Proyecto, así como la ejecución de los recursos previstos para implementar la

sistematización de la experiencia, tal como se detalla en el presupuesto del plan de trabajo.

### **C. Evaluación de Capacidades**

Previo a la implementación del Proyecto se llevará a cabo una evaluación de capacidades para el Asociado en la Implementación, tal como se contempla en las regulaciones administrativas/ financieras del PNUD (HACT), lo cual determinará la modalidad de gestión de los fondos. Esta evaluación de capacidades será sometida al Consejo Directivo del Proyecto en la reunión de instalación para la toma de decisiones en relación a los arreglos administrativos que seguirá el proyecto.

### **D. Revisiones al proyecto**

El proyecto tendrá una duración de 12 Meses para la implementación y 4 meses más para el cierre del proyecto. Cualquier modificación del plazo del proyecto acordado se reflejará en un cambio en el plazo del presente proyecto mediante una revisión del mismo.

El Asociado en la Implementación, en acuerdo con el PNUD, podrá introducir modificaciones al Proyecto en cualquier momento y cuando sea apropiado, en respuesta a cambios producidos en el contexto del desarrollo o para ajustar el diseño y la asignación de recursos con el fin de garantizar que el proyecto funciona de manera efectiva en un ambiente cambiante. Los cambios al proyecto que no afecten su ámbito de aplicación, su fecha de terminación o el costo total estimado del mismo no requieren de un documento de revisión firmado, a menos que dicha redistribución entre en conflicto con los acuerdos financieros adquiridos con los donantes.

Los niveles de tolerancia permitidos frente a sub-ejecuciones en tiempo y recurso del proyecto serán definidos por el Consejo Directivo en reunión extraordinaria, tomando en cuenta los acuerdos con los cooperantes.

Las revisiones pueden ser:

- (a) Modificaciones en los objetivos inmediatos;
- (b) Modificaciones en las actividades y resultados;
- (c) Modificaciones en el marco institucional;
- (d) Extensiones, reprogramaciones, cancelaciones.
- (e) Otras modificaciones que merezcan consideración especial.

El presente proyecto terminará: 1) por vencimiento del término previsto para su duración; 2) por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 3) por fuerza mayor o caso fortuito.



Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto subsistirán después de su expiración en la medida necesaria para posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas entre las partes y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, los contratistas, los consultores o los proveedores, respetando las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

En caso de necesitarse, el Asociado en la Implementación podrá solicitar la reasignación de recursos financieros de una partida presupuestaria a otra, siempre y cuando no se modifique la obtención de los resultados previstos y los valores a reasignar no sean en porcentajes superiores al 10% de lo presupuestado. En caso de que se requiera reasignar porcentajes superiores al 10%, se deberá proceder a una revisión del proyecto.

#### **E. Exención de pago de impuestos**

A través de las prerrogativas del PNUD, las compras de bienes y servicios que se realicen a través del Proyecto, estarán exentas del pago de impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. No obstante lo anterior, esto no exime al personal del proyecto pagado con los fondos del mismo; ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de bienes y servicios, de sus obligaciones fiscales ante la autoridad competente del Gobierno.

#### **F. Compras y contrataciones**

Todo contrato de personal, servicio, obras y adquisiciones suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las normas de compras y contrataciones descritas en las normas y procedimientos que rigen al Asociado en la Implementación. Se recomienda tomar en cuenta consideraciones de tipo social y ambiental a la hora de seleccionar proveedores, tales como la responsabilidad social empresarial del proveedor y los esfuerzos para reducir su huella de carbono.

El PNUD brindará apoyo a la realización de compras y contrataciones cuando así lo requiera el asociado en la implementación por escrito.

#### **G. Arreglos de auditoría**

Debido a que este es un proyecto de implementación nacional (NIM), el proyecto estará sujeto a una auditoría externa que será llevada a cabo por el PNUD, de acuerdo con las regulaciones financieras para proyectos NIM. Los recursos necesarios para la realización de dicha auditoría serán previstos en el presupuesto del proyecto.

#### **H. Gastos de administración**

El PNUD proveerá los servicios de supervisión, gestión y control de calidad al proyecto. El costo de dichos servicios será cargado a la contribución de los gastos que presente dicho proyecto (GMS) que será del 7% sobre el presupuesto y que por la fuente de financiamiento (TF España PNUD) serán acreditados directamente al PNUD (Off te Top); por lo que no se reflejarán en el presupuesto del proyecto dentro del sistema financiero ATLAS, pero se detallan en el Plan Anual de Trabajo de este documento. Asimismo, es sujeto a la política de recuperación de costos del PNUD, y se le aplicarán costos directos relacionados a servicios de apoyo a la implementación (ISS), de acuerdo a los resultados de la microevaluación.

## **I. Intereses**

Los intereses que generen los recursos financieros depositados al proyecto serán acreditados a la cuenta de costo compartido del PNUD y utilizados según las políticas que rige el funcionamiento de los mismos.

## **5. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El punto de partida para el monitoreo y la evaluación del proyecto estará constituido por un diagnóstico básico o situación inicial en términos de los indicadores enunciados en la matriz global, la cual será construida con la información proveniente del Observatorio para la Prevención del Delito de Santa Tecla. Una vez levantado el diagnóstico, se establecerán las metas para los indicadores para la vida del proyecto. El sistema de seguimiento medirá, por un lado, la eficiencia en el desarrollo de las actividades (costo/beneficio); y por otro lado, recogerá información para la medición de los indicadores a nivel de los resultados.

Las entidades involucradas en el desarrollo del proyecto intercambiarán datos e informes actualizados sobre la marcha de los trabajos, además de efectuar visitas conjuntas, según sea apropiado.

### **A. Planificación**

El plan operativo anual de trabajo del proyecto es un instrumento que se utiliza para establecer las metas que se alcanzarán en el período de acuerdo a la estrategia determinada para la maximización de los recursos del proyecto. Las actividades serán calendarizadas para la obtención de los productos especificados en la matriz de resultados, los insumos y los costos respectivos.

### **B. Monitoreo y Evaluación:**

El proyecto establecerá un sistema de monitoreo y evaluación que permita contar con información oportuna y confiable sobre:

- a. El estado de avance de las actividades con respecto a la planificación establecida en el plan anual de trabajo.
- b. El estado de avance hacia los resultados esperados.

De acuerdo con las políticas para ejecución de Proyectos de PNUD, el proyecto será monitoreado a través de los siguientes instrumentos:

- Trimestralmente, una evaluación de calidad registrará el progreso hacia la consecución de resultados claves, basados en criterios de calidad, según la tabla de Gestión de Calidad mostrada más abajo.
- Basado en el análisis inicial de riesgo (Ver anexo) una matriz de riesgo será activado en Atlas y regularmente actualizada, revisando el entorno del proyecto y los cambios que hubieren podido afectarle.
- El Coordinador/a de proyecto enviará a la Consejo Directivo del Proyecto informes trimestrales de avance siguiendo el formato estándar.
- Un apartado sobre lecciones aprendidas del Proyecto será activado y regularmente actualizado para asegurar la capitalización de la experiencia en marcha y la adaptación al interior de la organización, y facilitar la preparación del informe sobre lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones claves.
- Se realizarán visitas mensuales al proyecto para conocer de primera mano los avances en el mismo y dialogar con los actores comunitarios involucrados.

Adicionalmente, se desarrollarán los siguientes procedimientos de monitoreo y evaluación:

- Informe Anual y Final del Proyecto. Será preparado por el Coordinador del Proyecto un informe anual del desarrollo del proyecto, el cual será compartido por la Consejo Directivo del Proyecto. Como requisitos mínimos, el informe anual consistirá en la información requerida por el formato estándar para informes trimestrales, con la información actualizada de todo el año por cada uno de los elementos, así como un resumen de los logros obtenidos sobre las metas anualmente definidas por cada uno de los objetivos.

La evaluación del proyecto se realizará a partir de 2 procesos complementarios: a) Evaluación interna realizada PNUD y las contrapartes implicadas en la ejecución del proyecto y b) Evaluación externa, realizada por un experto contratado para tal efecto, éste último se hará en el marco de la sistematización de la experiencia contemplado en el resultado 4, actividad 4.1.

Sobre la base de la importancia de recolectar experiencias, se llevará a cabo una sistematización de las lecciones aprendidas del proyecto.



## Registro de Calidad para los resultados del Proyecto

<b>RESULTADO 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla</b>		
<b>Actividad 1.1</b>	Política de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Santa Tecla revisada, actualizada y difundida	Start Date: Mes 1 End Date: Mes 3
<b>Propósito</b>	<i>Fortalecer los niveles de apropiación y aplicación de la política de convivencia por parte de la ciudadanía y actores institucionales claves.</i>	
<b>Descripción</b>	Revisión y actualización del diagnóstico y política municipal. Reproducción de documentos y eventos de difusión.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de eventos realizados. No. de personas participantes	Memoria de eventos Listado de participantes.	Trimestral
<b>Actividad 1.2</b>	<i>Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados.</i>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	Reducir los niveles de violencia en el municipio fortaleciendo la tendencia decreciente de los mismos.	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica, dotación de equipos e insumos para la implementación de 3 planes: Escuela Segura, Zonas Verdes y Patrullajes conjuntos (CAM-PNC).	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de reuniones de planificación y seguimiento de planes realizadas No. de planes en implementación. No. de equipos adquiridos y entregados.	Memoria de reuniones y listados de participantes. Reporte de U. de Coordinación. Facturas de compra y actas de entrega.	Trimestral
<b>Actividad 1.3</b>	<i>Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de política y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores locales claves incorporando enfoque de género.</i>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	Fortalecer las capacidades del personal de la AMST, líderes locales y funcionarios de instituciones claves para la implementación de planes de convivencia.	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica y material para el diseño e implementación de programa formativo.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de talleres/eventos desarrollados. No. de personas formadas.	Memoria de talleres/eventos. Listados de participantes.	Trimestral
<b>Actividad 1.4</b>	<i>Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido</i>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	<i>Fortalecer la calidad y consistencia de información recolectada y procesada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana del municipio de Santa Tecla.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica, equipamiento, formación de personal y difusión de información generada por el Observatorio.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>

No. de equipos instalados y funcionando. No. de personas formadas. No. de reportes editados y difundidos	Facturas de compra y reporte de U. de Coord. Memoria de evento de capacitación y listados de participantes. Copia de reportes editados.	Trimestral
--	---	------------

<b>RESULTADO 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla</b>		
<b>Actividad 2.1</b>	<i>Instalados al menos 2 observatorios de cultura ciudadana para la sensibilización sobre respeto a normas de convivencia.</i>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	Fortalecer mecanismos de promoción de cultura ciudadana de convivencia y respeto a las normas.	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica para el diseño, equipamiento básico, planificación y seguimiento.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de observatorios instalados y funcionando.	Reporte de U. de Coordinación.	Trimestral
<b>Actividad 2.2</b>	<b><i>Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.</i></b>	Start Date: Mes 1 End Date: Mes 09.
<b>Propósito</b>	<i>Vitalizar las dinámicas sociales y la convivencia de la ciudadanía teclista en espacios públicos estratégicos.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica. materiales de construcción, equipamiento de espacios públicos, formación de guías culturales.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de espacios públicos recuperados. No. de guías culturales formados.	Reporte U. de Coordinación. Memoria de eventos de formación y listados de participantes.	Trimestral
<b>Actividad 2.3</b>	<b><i>Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes.</i></b>	Start Date: Mes 1 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	<i>Ampliar la cobertura e impacto de los programas de becas con énfasis en jóvenes de zonas rurales.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica, capital semilla para ampliar fondo de becas educativas y de educación técnica vocacional superior.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de jóvenes beneficiados con beca-escuela que culmina año lectivo con éxito. No. de jóvenes beneficiados con beca técnico-vocacional que terminan procesos formativo.	Listados de becarios y record académico.	Trimestral
<b>Actividad 2.4</b>	<b><i>Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio</i></b>	Start Date: Mes 1 End Date: Mes 9
<b>Propósito</b>	<i>Promover cultura de paz y establecer mecanismos institucionales de resolución alternativa de conflictos en el municipio de Santa Tecla.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica para la formación de mediadores, equipo y materiales de construcción para habilitación de centro de mediación.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de centros de mediación habilitados. No. de mediadores formados. No. de mediaciones mensuales desarrolladas.	Reporte U. de Coordinación. Memoria de capacitaciones y listados de participantes. Reportes estadísticos del Centro de Mediación.	Trimestral

<b>RESULTADO 3: Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla</b>		
<b>Actividad 3.1</b>	<b>Elaborado y difundido un estudio sobre (in)seguridad ciudadana y género en espacios públicos, como insumo para fortalecer atención interinstitucional a las víctimas de la violencia de género.</b>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 9
<b>Propósito</b>	<i>Sensibilizar y elevar la calidad de información tanto de funcionarios y tomadores de decisión, organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía genera respecto a la violencia de género en el municipio.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica para el diseño, implementación y divulgación del estudio.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de líderes y funcionarios que participan en acciones de divulgación del estudio. No. de eventos de divulgación desarrollados.	Listados de participantes.  Memoria de eventos realizados.	Trimestral
<b>Actividad 3.2</b>	<b>Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.</b>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	<i>Incrementar la cantidad mujeres participando en espacios públicos recuperados.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica para el diseño y apoyo material para la implementación del programa.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de mujeres participando en espacios públicos	Evaluación final del proyecto.	Trimestral
<b>RESULTADO 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local</b>		
<b>Actividad 4.1</b>	<b>Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.</b>	Start Date: Mes 1 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	<i>Documentar lecciones aprendidas y buenas prácticas, estimular réplica de la experiencia en otros municipios y el diseño de políticas y planes en el nivel nacional.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica para el diseño, implementación y divulgación de la sistematización de la experiencia sistematizada del proyecto.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de lecciones aprendidas y buenas prácticas sistematizadas. No. de personas participantes en evento de divulgación.	Copia de documento de sistematización.  Memoria y listados de participantes.	Trimestral
<b>Actividad 4.2</b>	<b>Generados espacios de intercambio comunitario de experiencias y buenas prácticas en prevención de violencia y delincuencia</b>	Start Date: Mes 1 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	<i>Fortalecer el intercambio y réplica de experiencias comunitarias exitosas en prevención de violencia.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica y material para el desarrollo de actividades de intercambio de experiencias.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>



No. de eventos de intercambio realizados. No. de personas participantes en los eventos.	Reporte de U. de Coordinación. Listado de participantes.	Trimestral
--	---	------------

## 6. MARCO LEGAL

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD 2007-2011, firmado en diciembre de 2006<sup>15</sup>, constituye el Documento de proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del socio de implementación y su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del socio de implementación, recae en el socio de implementación.

El socio de implementación deberá:

- a) Poner en marcha un plan apropiado de seguridad y mantener el plan, considerando la situación de la seguridad en el país en donde se está llevando a cabo el proyecto
- b) Asumir todo riesgo y responsabilidad relacionada con la seguridad de la agencia de implementación y la implementación completa del plan de seguridad.

PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se está implementando, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La no observancia de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como es requerido a continuación se considerará como incumplimiento a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda emprender todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de acuerdo al Documento de proyecto sean utilizados para proveer apoyo a individuos o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de acuerdo a la resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos en el marco de este Documento de Proyecto.

---

15

[http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=62](http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62)